Avícola La Paloma 20-24088189-7 Av. José Hernández 90 – Río Primero Río Primero, Córdoba – 30 de Septiembre de 2025

Al Sr./a
DNI:
Por medio de la presente, le informamos que hemos decidido dar por finalizada la relación laboral que lo vincula con esta empresa a partir del día 30 de Septiembre de
2025, conforme lo dispuesto por el Artículo 92 bis de la Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744, encontrándose usted dentro del período de prueba legalmente establecido.
La extinción de la relación laboral no obedece a causa disciplinaria alguna y, por tratarse de una desvinculación dentro del período de prueba, no corresponde el pago
de indemnización por despido, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
En los próximos días podrá retirar su liquidación final, recibo correspondiente y demás
documentación laboral, incluyendo su certificado de trabajo conforme al Art. 80 de la LCT.
Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.
Firma del empleador: Nombre:
Cargo:
Firma del trabajador: Nombre:
DNI:
Fecha de recepción: